

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

E-Arroyomolinos: Servicios de alcantarillado, basura, limpieza y medio ambiente

2012/S 192-315955

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1)Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ayuntamiento de Arroyomolinos

Plaza Mayor, nº 1

A la atención de: Secretaría General

28939 Arroyomolinos (Madrid)

ESPAÑA

Teléfono: +34 916899200

Correo electrónico: contratacion2@ayto-arroyomolinos.org

Fax: +34 916095317

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.ayto-arroyomolinos.org

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2)Tipo de poder adjudicadorEntidad regional o local

I.3)Principal(es) actividad(es)

I.4)Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadoresEl poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1)Descripción

II.1.1)Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:Explotación del punto limpio ubicado en el T.M. de Arroyomolinos.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución Servicios

Categoría de servicio nº 27: Otros servicios

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Lugar de ejecución será el determinado en el anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Código NUTS ES300

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) Explotación y gestión del Punto Limpio, ubicado en el término municipal de Arroyomolinos.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

90000000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

II.1.8) Lotes El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:— Presupuesto de licitación anual: ochenta y tres mil trescientos treinta euros (83 330,00 EUR),

— IVA. (10 %) anual: ocho mil trescientos treinta y tres euros (8 333,00 EUR),

— Presupuesto total anual IVA. incluido: noventa y un mil seiscientos sesenta y tres euros (91 663,00 EUR).

Valor estimado IVA excluido: 499 980,00 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Conforme a la disposición Transitoria 6ª del TRLCSP, el plazo para abonar las obligaciones derivadas del presente contrato será entre el 1.1.2012 y el 31.12.2012 dentro de los 40 días siguientes a la fecha de expedición de las correspondientes facturas y a partir de del 1.1.2013 el plazo para el abono será de 30 días. Para el resto de las anualidades se estará a lo estipulado en el legislación vigente en ese momento.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: En caso de una posible unión temporal de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha unión temporal se ajustará a los requisitos previstos en el art. 59 del TRLCSP.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: — Escritura de constitución o modificación,
— DNI si se tratara de empresario individual,
— Si se trata de empresarios no españoles de Estados miembros de la CE: inscripción en un registro profesional o comercial,
— Si se trata de empresas extranjeras no comprendidas en el párrafo anterior, informe de la Misión Diplomática Permanente,
— Las empresas extranjeras presentarán su documentación traducida de forma oficial al castellano,
— Bastanteo de Poderes,
— Declaración de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración,
— Acreditación responsable de no haber participado en las especificaciones técnicas. Modelo fijado en anexo del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares,
— En caso de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado. Modelo de declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el mismo,
— Las empresas extranjeras deberán presentar declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles,
— Las empresas pertenecientes a un mismo grupo, en los supuestos del art. 42.1 del Código de Comercio presentará declaración en la que hagan constar esta condición.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Grupo R, Subgrupo 5 y Categoría A.
Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberá acreditar a través de los medios de justificación que, al amparo de los arts. 62, 75 y 76 del TRLCSP, se reseñan a continuación:

Criterio de selección:

El licitador deberá presentar el importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las últimas cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil. Esta cifra deberá igual o superior al presupuesto de licitación.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Grupo R, Subgrupo 5 y Categoría A.

Relación de los principales servicios o trabajos efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto

privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de selección:

El licitador deberá presentar una experiencia demostrable en los últimos tres años en la realización de al menos tres contratos similares, para lo cual se presentarán certificados que garanticen la buena ejecución de los mismos.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Propuesta económica. Ponderación 60
2. Mejoras al servicio. Ponderación 40
3. Mejoras a las instalaciones. Ponderación 10
4. Sistema de recogida fuera del punto limpio. Ponderación 10
5. Ampliación horario. Ponderación 10
6. Mejoras relacionadas con campañas de concienciación. Ponderación 10

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente: 18/12

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 12.11.2012

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4)**Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**12.11.2012 - 14:00

IV.3.5)**Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6)**Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**español.

IV.3.7)**Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8)**Condiciones para la apertura de las ofertas**Fecha: 16.11.2012 - 08:30

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: La apertura del sobre A se realizará en sesión NO pública, y si no hubiera que requerir documentación, la apertura del sobre B se realizará en sesión pública.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1)**Información sobre la periodicidad**Se trata de contratos periódicos: no

VI.2)**Información sobre fondos de la Unión Europea**Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3)**Información adicional**

VI.4)**Procedimientos de recurso**

VI.4.1)**Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Junta de Gobierno Local u órgano competente para la resolución del recurso

Plaza Mayor nº 1

28939 Arroyomolinos

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion1@ayto-arroyomolinos.org

Teléfono: +34 916899200

Dirección Internet: <http://ayto-arroyomolinos.org>

Fax: +34 916899200

VI.4.2)**Presentación de recursos**Indíquense los plazos de presentación de recursos: 15 días hábiles desde la remisión del acto impugnado

VI.4.3)**Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Departamento Jurídico de Contratación

Plaza Mayor nº 1

28939 Arroyomolinos

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion1@ayto-arroyomolinos.org

Teléfono: +34 916899200

Dirección Internet: <http://ayto-arroyomolinos.org>

Fax: +34 916899200

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:** 3.10.2012